



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD



ARLOG - GUMOV - 3.1

Bogotá D.C., 29 de enero de 2020

Mayor
ROCIO CUBILLOS RODRIGUEZ
Jefe Area Contratacion (Diraf)
KR 59 26 21
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a comunicación oficial S-2020-002493-DIRAF

De manera atenta y respetuosa me permito dar cumplimiento a la orden de mi Mayor emitida en la comunicación oficial del asunto anexando el documento soporte correspondiente a la comunicación oficial S-2020-002180-DIRAF teniendo en cuenta que no fue visualizado el archivo anexo de dicha comunicación oficial referenciada.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Krishna Leonardo Meneses Silva
Grado: Capitan
Cargo: Sin Cargo
Cédula: 91495100
Dependencia: Grupo Movilidad
Unidad: Dirección Administrativa Y Financiera
Correo: krishna.meneses1049@correo.policia.gov.co
30/01/2020 7:21:17

Anexo: Si

Calle 64G No. 90A - 04 Barrio Alamos
Teléfono: 5159000 - 20176

www.policia.gov.co



SC-5545-1-6-NE SI-CER431788 CO-SC-5545-1-6-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA

		PROCEDIMIENTO ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS				 POLICIA NACIONAL	
CODIGO: ZBS-FR-0019		INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL					
FECHA: 19-08-2015							
VERSION: 4							

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPROVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Bogotá 22/01/2020

No _____ SIGLA UNIDAD _____

Señora Coronel
MARIA GLADIS PARRA MELGAREJO
(Directora Administrativa y Financiera (E))
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de supervisión orden de compra No. 42351 Mes reportado ENERO

1. PRORROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS: posible incumplimiento
HICIO: 13/11/2019 TERMINO: 15/12/2019	FECHA	FECHA	FECHA

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS		RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD		14. VALOR
ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR ITEM 2 - CAMIONETA BLINDADA UNIFORMADA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS BLINDADOS EN COLOMBIA CCE-881-TAMP-2017	UNION TEMPORAL YORKMOTOR S.A. - BLUNSECURITY DE COLOMBIA LTDA - OAHV SECURITY RENT A CAR LTDA	Vigencia	abi02-Vehículo	7	1 125 801.810,00	2	448.841.700,00	8	1.122.104.250,00	En la actualidad se han venido efectuando las visitas de manera semanal a las empresas blindadoras que hacen parte de la Unión Temporal de dicha orden de compra con el fin de verificar que la entrega de las 05 camionetas que están pendientes se haga dentro de los plazos estipulados en el Acuerdo Marco de Vehículos II siendo esta reafirmada mediante Respuesta a radicado 4201912000008596 de fecha 21 de Enero de 2020 y firmado por el señor Andrés Ricardo Manrique González, Subdirector de Negocios - Colombia Compra Eficiente.
		Inicio 13/11/2019	abi02-Campero/camioneta - Blindaje nivel IIIA (NIJ) con materiales pesados	7	264.670.000,00					
		termino 15/12/2019	abi02-Accesorios y Adecuaciones	1	96.299.140,00					
			abi02-Mantenimiento Preventivo	1	77.112.000,00					
			abi02-Requerimientos de la Matricula	1	1.750.000,00					
			abi02-Gravámenes adicionales	1	0,00					
			abi02-Lugar de Entrega	1	0,00					
			abi02-Total SOAT	1	\$ 313.000,00					
VALOR TOTAL					1.576.945.950,00		448.841.700,00		1.122.104.250,00	

16. El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales?	Si ____ No ____X____	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato: en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato. 18. En caso de cumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. S-2019-04213, CIRAF y S-2019-042014 CIRAF del 26/12/2019, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.
---	-----------------------------	--

[illegible]

Bogotá, 21 de enero de 2020

Señora
PATRICIA BEJARANO
Policia Nacional
Ciudad

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTOS

Por medio de la presente hacemos entrega de los documentos solicitados

1. facturas YBVN 1264, YBVN 1263, YBVN 1261, YBVN 1262
2. empadronamientos No 054517, 053442, 054682, 053441
3. Declaraciones de Importación
4. 1 juegos de Improntas de cada vehículo

Agradezco la atención al presente

Cordialmente,

YOKOMOTOR

Constanza Lopez
CONSTANZA LOPEZ
Secretaria Comercial
Yokomotor S.A
Tel: 2557177

*Recibido
Patricia
21-01-2020*


YOKOMOTOR
www.yokomotor.com.co

Carrera 24 N° 71A - 78 - PBX. 255 71 77 - Fax. 217 34 51
Bogotá - Colombia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD



ARLOG - GUMOV - 3.1

Bogotá D.C., 21 de enero de 2020

Mayor
ROCIO CUBILLOS RODRIGUEZ
Jefe Area Contratacion (Diraf)
KR 59 26 21
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta comunicación oficial S-2020-001186-DIRAF de fecha 16 de Enero de 2020

De manera atenta y respetuosa me permito dar respuesta a mi Mayor respecto a la comunicación oficial del asunto dando cumplimiento a las verificaciones solicitadas en la misma así:

1. De acuerdo a lo establecido en la Cláusula 10 Facturación y pago del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos Blindados en Colombia CCE-561-1-AMP-2017 y conforme a la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Acuerdo Marco para la Adquisición de Vehículos Blindados en su literal IX Reporte de posibles incumplimientos en las Ordenes de Compra se adjunta la siguiente información: Corrección de la constancia recibido a satisfacción en lo que corresponde a los días de atraso en la entrega.

Así mismo, se anexa la evidencia expresa y detallada de los hechos que soportan el posible incumplimiento y el formato para reportar el mismo ante CCE. Por último, se incluyen los soportes y anexos que solicita dicho formato y con ello se reporta dicha información a través del siguiente enlace: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte> generando con ello PQRSD Número de radicación 4202012000000363 de fecha 21/01/2020 Hora 9:20:56s.

2. Se adjunta copia de los dos seguros obligatorios SOAT de los dos vehículos tipo camioneta TOYOTA FORTUNER Carrocería WAGON Modelo 2020, vigentes hasta las 23:59 horas del 02/01/2021.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Krishna Leonardo Meneses Silva
Grado: Capitan
Cargo: Sin Cargo
Cédula: 91495100
Dependencia: Grupo Movilidad
Unidad: Dirección Administrativa Y Financiera
Correo: krishna.meneses1049@correo.policia.gov.co
21/01/2020 9:55:28

Anexo: Si

Calle 64G No. 90A - 04 Barrio Alamos
Teléfono: 5159000 - 20176

www.policia.gov.co



80-8545-1-8-AE B-CEN-01778 CO-80-8545-1-8-AE

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



Fecha:	Bogotá D.C, 21/01/2020		
Hora de inicio:	16:30	Hora de finalización:	17:30
Lugar:	Grupo Movilidad DIRAF		

ACTA 019 / – DIRAF – GUMOV – 29

QUE TRATA DE LA VISITA A LA UT YOKOMOTOR S.A – BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA Y GMW SECURITY RENT A CAR LTDA CON EL FIN DE SUPERVISAR LA OC 42391 CCE

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar.

DESARROLLO

1. Verificación de Asistentes

En las instalaciones de la empresa BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA ubicada en la Calle 70 No. 64-30 se procedió a realizar la visita con el fin de verificar los avances en el blindaje de las camionetas TOYOTA FORTUNER Modelo 2020 Uniformadas, las cuales hacen parte de la OC 42391 CCE.

2. Lectura del Acta anterior (No Aplica)

3. Verificación Compromisos (No Aplica)

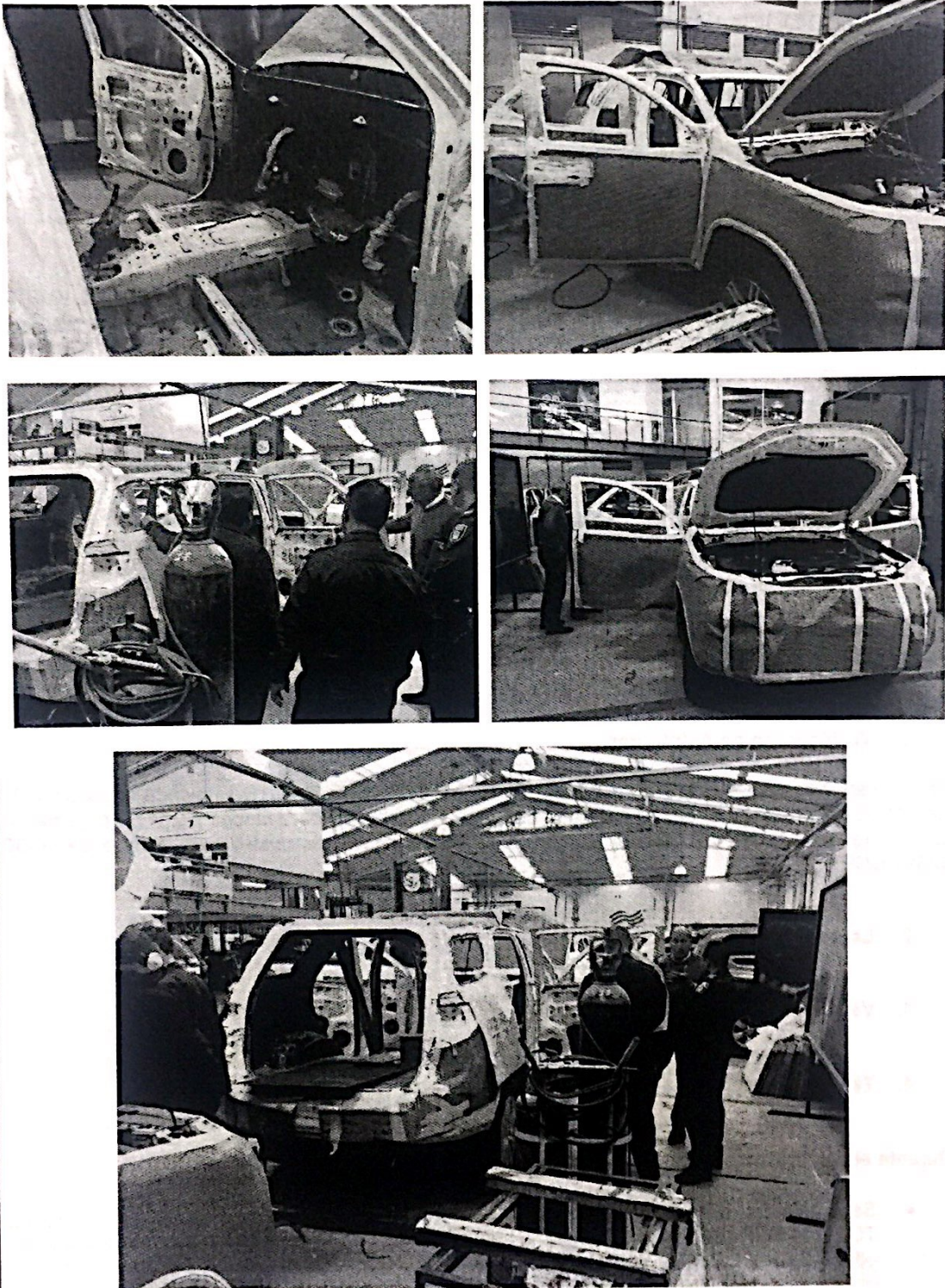
4. Temas a Tratar

Durante el desarrollo de la visita se verificaron los siguientes puntos:

- Se constató el avance de blindaje en que se encontraban los dos vehículos tipo camioneta TOYOTA FORTUNER Modelo 2020 uniformadas las cuales de acuerdo a lo manifestado por el señor Carlos Cortés, representante legal de la firma manifiesta que dichos vehículos (02) están listos para alistamiento en la primera semana de Febrero del presente año.
- Se hicieron preguntas y precisiones correspondientes al blindaje con el fin de profundizar en la instalación de blindajes a los vehículos pertenecientes a la Policía Nacional.
- Se verificaron los tipos de materiales que se implementan a la hora de blindar vehículos de la Policía Nacional.

- Se recibieron los resultados por escrito de las dos pruebas balísticas adelantadas por BLINSECURITY en las instalaciones de INDUMIL con el correspondiente resultado de las probetas que se pusieron a prueba durante el ejercicio.

Registro fotográfico de la visita:



COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Continuar efectuando las visitas de manera semanal que sean necesarias con el fin de dar cumplimiento a la entrega de dichos vehículos a satisfacción por parte de la Unión Temporal para la OC 42391.	CT. Krishna Leonardo Meneses Silva	Permanente.

CONVOCATORIA

Reunión programada de manera semanal hasta finalizar la entrega a satisfacción de los vehículos en mención.

CT. KRISHNA LEONARDO MENESES SILVA
Supervisor técnico OC. 42391 CCE

Elaborado por: CT. Krishna Leonardo Meneses Silva
Revisado por: CT. Krishna Leonardo Meneses Silva
Fecha de elaboración: 21/01/2018
Ubicación: Z IPLANE/ACTAS

Calle 64G No 90A 04 Barrio Alamos
Teléfono(s) 3159000 ext 20176
diraf.arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Fecha:	Bogotá D.C.		
Hora de inicio:	16:30	Hora de inicio:	17:30
Lugar:	Grupo Movilidad DIRAF - CALLE 70 # 64-30 BLINSECURITY. LTDA.		
ACTA 0191- DIRAF - GUMOV - 29			

QUE TRATA DE LA VISITA A LA UT YOKOMOTOR S.A – BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA Y GMW SECURITY RENT A CAR LTDA CON EL FIN DE SUPERVISAR LA OC 42391 CCE

ASISTENTES

[illegible]

Calle 9 No 42 39 Barrio Gorgonzola
Teléfono(s) 5159000 ext 20176
Diraf arlog-gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co





INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL
Fábrica General José María Córdova "FAGECOR"
Laboratorio Ballístico

INFORME DE RESULTADOS
TEST REPORT
NÚMERO: FJLB190312

Soacha, Cundinamarca Diciembre 16 del 2019

DATOS DEL CLIENTE

SOLICITANTE: CUSTOMER	BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA.	NIT/CC: ID	8.301.250.750
DIRECCIÓN: ADDRESS	Calle 70 # 64-30	CIUDAD: CITY	Bogotá - Colombia
TELÉFONO: TELEPHONE NUMBER	2502070 - 3208994882	CONTRATO: AGREEMENT	02.246.050 (05-DIC-2019)

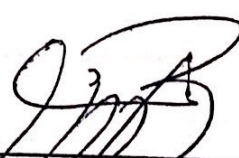
IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO: ITEM DESCRIPTION	Probeta de material transparente y opaco pesado (Acero) resistente a las balas proveedor, Blinsecurity de Colombia Ltda.
CANTIDAD: QUANTITY	Cuatro (04)
FECHA RECEPCIÓN: RECEPTION DATE	Diciembre 13 del 2019
FECHA ENSAYO: TEST DATE	Diciembre 16 del 2019

El presente informe solamente puede ser reproducido en su totalidad, con autorización escrita de INDUMIL.
Los resultados reportados en el presente informe son válidos para el ítem ensayado, en el momento y condiciones en que se realizó. INDUMIL no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los resultados.

*This Test Report may not be reproduced other than in full except with the permission of the INDUMIL.
The results reported in this report are valid for the item tested at the time and conditions at issue. INDUMIL not responsible for any damages that may result from improper use of the results.*

FIRMA AUTORIZADA
Authorized signatory (ies)


Miguel Ángel Barrera Rojas.
Responsable Técnico
Revisado por – Checked by

Lib. 2017/11/15
Rev. 3
Cod. IMFJGCCFO 327

INDUSTRIA MILITAR - FABRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA
Carrera 17 No. 30-211 Sur (Soacha) PBX 2207800, Línea Nacional 018000912986
E-mail: Indumil@Indumil.gov.co, WEB: www.Indumil.gov.co

1 de 4



INDUSTRIA MILITAR - INDUMIL
Fábrica General José María Córdova "FAGECOR"
Laboratorio Balístico

INFORME DE RESULTADOS
TEST REPORT
NÚMERO: FJLB190312

MÉTODO DE ENSAYO:

Norma NIJ STANDARD 0108.01 Ballistic Resistant Protective Materials

September 1985

EQUIPOS UTILIZADOS:

Código Interno	Descripción	Modelo	Serial	Calibrado por	Certificado de calibración No.
03B02	Balanza Digital 0 a 220 g	AJ-220E	063510258	INDUMIL-FEXAR	FELC190042
03B03	Balanza Digital 0 a 60 kg	T21P / ANDE 100 TS	8033110651	INDUMIL-FEXAR	FELC190044
03F05	Generador de pulsos HPI B-202	B 202	112503	COLMETRIK LTDA	CMK-TFB-19034 CMK-GELEC-19130
03F07	Pantallas sensoras de luz infrarroja B-471	B-471 x 2000 mm	Start S/N 24017 Stop S/N 28018 CC S/N 24016	INDUMIL-FAGECOR	FJLB190148
03F17	B462 Precisión light screen system	B462-TR Time Recorder	170001	INDUMIL-FAGECOR	FJLB190150
03F18	Pantallas sensoras de luz infrarroja B462	B462-MF Measuring Frame	Start S/N 160048 Stop S/N 160073	INDUMIL-FAGECOR	FJLB190151
03P01	Pie de rey digital de 0 mm a 600 mm	CDC-60C / 550-205-10	0008552	ECI	LML-0241-19
03P02	Pie de rey digital de 0-150 mm	DC-6" CSX Cod.500-196-20	13287107	INDUMIL-FAGECOR	FJLC180540
02M51	Micrómetro digital de topes planos	293-240	75000558	INDUMIL-FAGECOR	FJLC190180
03FL05	Flexometro 5 metros	30-615	N/E	ECI	LML-0686-17
03FL04	Cinta métrica 50 metros	34-253	N/E	ECI	LML-2316-15/LML-2304-15
03T10	Termohigrómetro digital	RH520	CH29927	ESPECIALISTAS EN METROLOGIA SAS	CC-THR-0629-19
03T11	Termohigrómetro digital	RH520	CH29922	ESPECIALISTAS EN METROLOGIA SAS	CC-THR-0628-19

TRAZABILIDAD:

El laboratorio Balístico de la Industria Militar de Colombia asegura la trazabilidad de sus equipos, patrones y materiales de referencia a patrones de medición nacionales o internacionales.

CONDICIONES AMBIENTALES:

	Inicio	Final
Temperatura °C	18,4°C	19,8°C
Humedad Relativa %	63%	61%

Lib. 2017/11/15
Rev. 3
Cod. IMFJGCCFO 327

INDUSTRIA MILITAR - FABRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA
Carrera 17 No. 30-211 Sur (Soacha) PSX 2207800, Línea Nacional 018000912986
E-mail: indumil@indumil.gov.co, WEB: www.indumil.gov.co

2 de 4



INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL
Fábrica General José María Córdova "FAGECOR"
Laboratorio Balístico

INFORME DE RESULTADOS
TEST REPORT
NÚMERO: FJLB190312

DESVIACIONES AL PROCEDIMIENTO:

- No Aplica

RESULTADOS DEL ENSAYO:

CONTROL DIMENSIONAL								
Código Interno de Laboratorio	Descripción del fabricante	Características			Masa (kg)			
		Largo (mm)	Ancho (mm)	Espesor (mm)				
FJLB190277	Material Transparente 1219200215	502,51	502,90	19,49	9,860			
		503,26	503,43	19,48				
		502,56	502,38	19,45				
		N/A	N/A	19,48				
	Promedio:	502,78	502,90	19,48				
FJLB190278	Material Transparente 1219200216	501,86	502,47	19,57	9,850			
		501,53	502,79	19,50				
		501,75	502,31	19,53				
		N/A	N/A	19,52				
	Promedio:	501,71	502,52	19,53				
FJLB190279	Acero 1	500,45	500,36	3,03	5,840			
		500,72	500,09	3,08				
		499,93	499,87	3,08				
		N/A	N/A	3,11				
	Promedio:	500,37	500,11	3,08				
FJLB190280	Acero 2	500,33	497,99	3,08	5,820			
		500,25	497,89	3,14				
		500,29	497,91	3,09				
		N/A	N/A	3,02				
	Promedio:	500,29	497,93	3,08				
PRUEBA DE RESISTENCIA BALÍSTICA								
Código Interno de Laboratorio	Norma	Nivel	Munición	Velocidad (m/s)			Resultado	
				Velocidad No. 1	Velocidad No. 2	Promedio		
FJLB190278	NIJ STANDARD 0108.01	III-A	.44 Magnum LSWGCH	421,57	421,63	421,60	No Penetró	
				419,48	419,52	419,50	No Penetró	
				417,56	417,61	417,59	No Penetró	
				419,76	419,81	419,79	No Penetró	
				416,06	411,68	413,87	No Penetró	
FJLB190280	NIJ STANDARD 0108.01	III-A	.44 Magnum LSWGCH	421,68	421,75	421,72	No Penetró	
				423,29	423,41	423,35	No Penetró	
				425,38	425,47	425,43	No Penetró	
				416,91	414,64	415,78	No Penetró	
				417,08	417,11	417,10	No Penetró	

Lib. 2017/11/15
Rev. 3
Cod. IMFJGCCFO 327

INDUSTRIA MILITAR - FABRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA
Carrera 17 No. 30-211 Sur (Soacha) PBX 2207800, Línea Nacional 018000912986
E-mail: Indumil@Indumil.gov.co, WEB: www.Indumil.gov.co

3 de 4

INFORME DE RESULTADOS

TEST REPORT

NÚMERO: FJLB190312

- Las probetas con código interno de laboratorio FJLB190278 y FJLB190280, fueron sometida a la prueba de resistencia balística con los criterios solicitados por la firma Blinsecurity de Colombia Ltda. referenciados en la norma NIJ STANDARD 0108.01 nivel III-A, se uso munición .44 Magnum Lead Semi-Wadcutter- Gas Checked (SWC-Gas Checked) masa promedio de proyectil 15,791 gramos, el impacto se realizó a 5 metros de la boca del cañón en un cuadrado de 200 mm de lado impactando en sus vértices y el último impacto al centro del cuadrado, la penetración se verificó mediante un testigo de Aluminio de 0.5 mm de espesor ubicado 150 mm $\pm$ 10 mm atrás de la cara posterior de la probeta.

- El resultado de la velocidad corresponde al valor de los disparos registrados durante el desarrollo de las pruebas a una distancia de 2,5 metros de la cara de impacto de la probeta.

Observaciones:

- El material para el ensayo fue entregado al laboratorio balístico por el señor José Santos Vivas, representante de la firma Blinsecurity de Colombia Ltda, como consta en la planilla de ingreso/egreso de ítems de ensayo y/o calibración IM FC GCC FO 071, al cual le fue asignado el código interno de laboratorio FJLB190277 al FJLB190280.

- Las muestras son recibidas por el laboratorio, siendo responsabilidad de los clientes la toma, transporte y entrega de dichas muestras. No es responsabilidad del laboratorio asegurar si la muestra es representativa y si fue adecuadamente tomada, manipulada y transportada.

- En las pruebas estuvieron presentes los señores, Capitán Leonardo Meneses y Subintendente Juan Guatame, representantes de la Policía Nacional de Colombia y el señor Carlos Cortes de Greiff, representante de la firma Blinsecurity de Colombia Ltda; como consta en la planilla control de acceso a laboratorio IM FC GCC FO 060.

- El material impactado y sin impactar fue entregado al señor Capitán Leonardo Meneses, representante de la Policía Nacional de Colombia; como consta en la Planilla de ingreso/egreso de ítems de ensayo y/o calibración IM FC GCC FO 071.

- El resultado descrito corresponde exclusivamente a la muestra recibida y no a otro material de la misma procedencia; el tipo de material es declarado por el fabricante; los resultados reportados en el presente informe son válidos para el ítem ensayado, en el momento y condiciones en que se realizó.

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN:

La incertidumbre se expresa con un factor de cubrimiento de $k=2$ que corresponde a un nivel de confianza de aproximadamente el 95%

Medición dimensional de las probetas Incertidumbre Expandida (U):	0,41 mm
Medición de masa de proyectil Incertidumbre Expandida (U):	0,012 g
Medición de velocidad del proyectil Incertidumbre Expandida (U)	0,38 m/s

N.A. : NO APLICA N.E. : NO ESTABLECIDO N.R. :NO REGISTRO

FIN DEL INFORME



INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL
Fábrica General José María Córdova "FAGECOR"
Laboratorio Balístico

INFORME DE RESULTADOS
TEST REPORT
NÚMERO: FJLB190293

Soacha, Cundinamarca Diciembre 13 del 2019

DATOS DEL CLIENTE

SOLICITANTE: CUSTOMER	BLINSECURITY DE COLOMBIA LTDA.	NIT/CC: ID	8.301.250.750
DIRECCIÓN: ADDRESS	Calle 70 # 64-30	CIUDAD: CITY	Bogotá - Colombia
TELÉFONO: TELEPHONE NUMBER	2502070 - 3208994882	CONTRATO: AGREEMENT	02.241.815 (25-NOV-2019)

IDENTIFICACIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO

DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM DE ENSAYO: ITEM DESCRIPTION	Probeta de material transparente y opaco pesado (Acero) resistente a las balas proveedor, Blinsecurity de Colombia Ltda.
CANTIDAD: QUANTITY	Cuatro (04)
FECHA RECEPCIÓN: RECEPTION DATE	Diciembre 04 del 2019
FECHA ENSAYO: TEST DATE	Diciembre 05 del 2019

El presente informe solamente puede ser reproducido en su totalidad, con autorización escrita de INDUMIL. Los resultados reportados en el presente informe son válidos para el ítem ensayado, en el momento y condiciones en que se realizó. INDUMIL no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los resultados.

*This Test Report may not be reproduced other than in full except with the permission of the INDUMIL.
The results reported in this report are valid for the item tested at the time and conditions at issue. INDUMIL not responsible for any damages that may result from improper use of the results.*

FIRMA AUTORIZADA
Authorized signatory (ies)


Miguel Angel Barrera Rojas.
Responsable Técnico
Revisado por – Checked by

Lib. 2017/11/15
Rev. 3
Cod. IMFJGCCFO 327

INDUSTRIA MILITAR - FABRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA
Carrera 17 No. 30-211 Sur (Soacha) PBX 2207800, Línea Nacional 018000912986
E-mail: indumil@indumil.gov.co, WEB: www.indumil.gov.co

1 de 4



INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL
Fábrica General José María Córdova "FAGECOR"
Laboratorio Balístico

INFORME DE RESULTADOS
TEST REPORT
NÚMERO: FJLB190293

MÉTODO DE ENSAYO:

Norma **NIJ STANDARD 0108.01** Ballistic Resistant Protective Materials

September 1985

EQUIPOS UTILIZADOS:

Código Interno	Descripción	Modelo	Serial	Calibrado por	Certificado de calibración No.
03B02	Balanza Digital 0 a 220 g	AJ-220E	063510258	INDUMIL-FEXAR	FELC190042
03B03	Balanza Digital 0 a 60 kg	T21P / ANDE 100 TS	8033110651	INDUMIL-FEXAR	FELC190044
03F05	Generador de pulsos HPI B-202	B 202	112503	COLMETRIK LTDA	CMK-TFB-19034 CMK-GELEC-19130
03F07	Pantallas sensoras de luz infrarroja B-471	B-471 x 2000 mm	Start S/N 24017 Stop S/N 28018 CC S/N 24016	INDUMIL-FAGECOR	FJLB190148
03F17	B462 Precisión light screen system	B462-TR Time Recorder	170001	INDUMIL-FAGECOR	FJLB190150
03F18	Pantallas sensoras de luz infrarroja B462	B462-MF Measuring Frame	Start S/N 160048 Stop S/N 160073	INDUMIL-FAGECOR	FJLB190151
03P01	Pie de rey digital de 0 mm a 600 mm	CDC-60C / 550-205-10	0008552	ECI	LML-0241-19
03P02	Pie de rey digital de 0-150 mm	DC-6" CSX Cod.500-196-20	13287107	INDUMIL-FAGECOR	FJLC180540
02M51	Micrómetro digital de topes planos	293-240	75000558	INDUMIL-FAGECOR	FJLC190180
03FL05	Flexometro 5 metros	30-615	N/E	ECI	LML-0686-17
03FL04	Cinta métrica 50 metros	34-263	N/E	ECI	LML-2316-15/LML-2304-15
03T10	Termohigrómetro digital	RH520	CH29927	ESPECIALISTAS EN METROLOGIA SAS	CC-THR-0629-19
03T11	Termohigrómetro digital	RH520	CH29922	ESPECIALISTAS EN METROLOGIA SAS	CC-THR-0628-19

TRAZABILIDAD:

El laboratorio Balístico de la Industria Militar de Colombia asegura la trazabilidad de sus equipos, patrones y materiales de referencia a patrones de medición nacionales o internacionales.

CONDICIONES AMBIENTALES:

	Inicio	Final
Temperatura °C	19,0°C	20,4°C
Humedad Relativa %	62%	54%

Lib. 2017/11/15
Rev. 3
Cod. IMFJGCCFO 327

INDUSTRIA MILITAR - FABRICA GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA
Carrera 17 No. 30-211 Sur (Soacha) PBX 2207800, Línea Nacional 018000912986
E-mail: indumil@indumil.gov.co, WEB: www.indumil.gov.co

2 de 4



INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL
Fábrica General José María Córdova "FAGECOR"
Laboratorio Balístico

INFORME DE RESULTADOS
TEST REPORT
NÚMERO: FJLB190293

DESVIACIONES AL PROCEDIMIENTO:

- No Aplica

RESULTADOS DEL ENSAYO:

CONTROL DIMENSIONAL							
Código Interno de Laboratorio	Descripción del fabricante	Características			Masa (kg)		
		Largo (mm)	Ancho (mm)	Espesor (mm)			
FJLB190265	Material Transparente 1119202632018	498,47	498,72	19,52	9,728		
		498,21	498,76	19,58			
		498,93	498,24	19,58			
		N/A	N/A	19,52			
	Promedio:	498,54	498,57	19,55			
FJLB190266	Material Transparente 1119202631018	497,65	499,50	19,44	9,794		
		498,49	499,13	19,50			
		498,30	499,81	19,65			
		N/A	N/A	19,64			
	Promedio:	498,15	499,48	19,56			
FJLB190267	Acero 1	500,23	499,83	3,04	5,864		
		500,50	499,75	3,05			
		499,57	499,83	3,16			
		N/A	N/A	3,17			
	Promedio:	500,10	499,80	3,11			
FJLB190268	Acero 2	499,61	499,62	3,05	5,890		
		499,90	499,52	3,08			
		500,62	500,57	3,19			
		N/A	N/A	3,12			
	Promedio:	500,04	499,90	3,11			
PRUEBA DE RESISTENCIA BALÍSTICA							
Código Interno de Laboratorio	Norma	Nivel	Munición	Velocidad (m/s)			Resultado
				Velocidad No. 1	Velocidad No. 2	Promedio	
FJLB190266	NIJ STANDARD 0108.01	III-A	.44 Magnum LSWGCH	N/R	425,20	425,20	No Penetró
				430,42	430,79	430,61	No Penetró
				417,83	418,09	417,96	No Penetró
				420,96	421,96	421,46	No Penetró
				418,63	413,32	415,98	No Penetró
FJLB190268	NIJ STANDARD 0108.01	III-A	.44 Magnum LSWGCH	424,33	424,58	424,46	No Penetró
				424,61	424,94	424,78	No Penetró
				N/R	421,25	421,25	No Penetró
				427,66	427,95	427,81	No Penetró
				422,63	422,89	422,76	No Penetró

INFORME DE RESULTADOS
TEST REPORT
NÚMERO: FJLB190293

- Las probetas con código interno de laboratorio FJLB190266 y FJLB190268, fueron sometida a la prueba de resistencia balística con los criterios solicitados por la firma Blinsecurity de Colombia Ltda. referenciados en la norma NIJ STANDARD 0108.01 nivel III-A, se uso munición .44 Magnum Lead Semi-Wadcutter- Gas Checked (SWC-Gas Checked) masa promedio de proyectil 15,822 gramos, el impacto se realizó a 5 metros de la boca del cañón en un cuadrado de 200 mm de lado impactando en sus vértices y el último impacto al centro del cuadrado, la penetración se verificó mediante un testigo de Aluminio de 0.5 mm de espesor ubicado 150 mm $\pm$ 10 mm atrás de la cara posterior de la probeta.
- El resultado de la velocidad corresponde al valor de los disparos registrados durante el desarrollo de las pruebas a una distancia de 2,5 metros de la cara de impacto de la probeta.

Observaciones:

- El material para el ensayo fue entregado al laboratorio balístico por el señor José Santos Vivas, representante de la firma Blinsecurity de Colombia Ltda; como consta en la planilla de ingreso/egreso de ítems de ensayo y/o calibración IM FC GCC FO 071, al cual le fue asignado el código interno de laboratorio FJLB190265 al FJLB190268.
- Las muestras son recibidas por el laboratorio, siendo responsabilidad de los clientes la toma, transporte y entrega de dichas muestras. No es responsabilidad del laboratorio asegurar si la muestra es representativa y si fue adecuadamente tomada, manipulada y transportada.
- En las pruebas estuvieron presentes los señores, Intendente Jose Albeiro Mata Céspedes, Teniente Miguel Alfredo Córdoba Reyes y David Rolando Vargas representantes de la Policía Nacional de Colombia y el señor Carlos Cortes de Greiff, representante de la firma Blinsecurity de Colombia Ltda; como consta en la planilla control de acceso a laboratorio IM FC GCC FO 060.
- El material impactado y sin impactar fue entregado al señor intendente Jose Albeiro Mata Céspedes, representante de la Policía Nacional de Colombia; como consta en la Planilla de ingreso/egreso de ítems de ensayo y/o calibración IM FC GCC FO 071.
- El resultado descrito corresponde exclusivamente a la muestra recibida y no a otro material de la misma procedencia; el tipo de material es declarado por el fabricante; los resultados reportados en el presente informe son válidos para el ítem ensayado, en el momento y condiciones en que se realizó.

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN:

La incertidumbre se expresa con un factor de cubrimiento de $k=2$ que corresponde a un nivel de confianza de aproximadamente el 95%

Medición dimensional de las probetas Incertidumbre Expandida (U):	0,41 mm
Medición de masa de proyectil Incertidumbre Expandida (U):	0,012 g
Medición de velocidad del proyectil Incertidumbre Expandida (U)	0,38 m/s

N.A. : NO APLICA N.E. : NO ESTABLECIDO N.R. :NO REGISTRO

FIN DEL INFORME



Bogotá D.C 21 de enero 2020

Señor

KRISHNA LEONARDO MENESES

Remitente

KRISHNA.MENESES1049@CORREO.POLICIA.GOV.CO

Bucaramanga

Asunto: Respuesta a su radicado 4201912000008596

Respetado Señor Meneses:

Dando respuesta a su solicitud Colombia Compra Eficiente informa que los tiempos estipulados en el Acuerdo Marco de Vehículos Blindados II son los siguientes según pliego de condiciones numeral IV.B.7 *"El Proveedor debe garantizar la entrega de los Vehículos Blindados en las Ciudades de Entrega, en un plazo máximo de 90 días calendario contados a partir de la fecha de la Orden de Compra, salvo por lo establecido en el siguiente párrafo. El Proveedor debe indicar en la respuesta a la cotización el mayor plazo de entrega de los Vehículos, sin que este supere los 120 días calendario, cuando: (i) deba realizar las Adecuaciones o instalar los Accesorios solicitados por la Entidad Compradora; (ii) la entrega es en un lugar diferente a las Ciudades de Entrega; o (iii) la cantidad de Vehículos a entregar es 10 unidades o más."*

Razón por la cual no se puede dar inicio a un proceso de posible incumplimiento ya que el proveedor aun se encuentra dentro de los plazos estipulados en el Acuerdo Marco de Vehículos II, la orden de compra tiene como fecha de inicio el día 13/Nov/2019 y tendría como plazo máximo el día 10/Feb/2020 esto en el caso de que no tenga adecuaciones especiales o accesorios, en este caso de la orden de compra 42391 solicita adecuaciones y accesorios por lo tanto la fecha máxima que tiene el proveedor para la entrega del vehículo es el día 12/Mar/2020.

Atentamente,

Andrés Ricardo Mancipe González
Subdirector de Negocios

Proyectó: Howard Carmen Aristizábal – Administrador Acuerdos Marco de Precio
Revisó: María Constanza Contreras Jagua– Supervisora Acuerdos Marco de Precio



Colombia Compra Eficiente
Tel. (+57 1)7956800 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co